



DECRETO DE DESCONVOCATORIA Y CONVOCATORIA

DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Visto el Decreto de Convocatoria de Junta de Gobierno Local Nº 2021/945, de fecha 30 de agosto del año en curso, acordando convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el próximo Miércoles, día 1 de septiembre de 2021, a las 9:30 horas.

Resultando que, oídos los Miembros de la Junta de Gobierno Local, y al no poder garantizarse el quórum necesario para la válida celebración de la misma, esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones conferidas, **HA RESUELTO: Desconvocar la sesión ordinaria prevista para el día 1 de septiembre de 2021, y Convocar sesión ordinaria para el día 3 de septiembre de 2021, a las 9:30 horas,** en relación con la totalidad de los asuntos incluidos en el orden del día, y al objeto de garantizar el conocimiento idóneo y adecuado de los asuntos a debatir; **manteniendo ésta el carácter ordinario de la sesión desconvocada al objeto de mantener en el orden del día el turno de ruegos y preguntas.**

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Santiago Lázaro López, en Campo de Criptana, en la fecha al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	31/08/2021	SECRETARIA
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	31/08/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 9a4e63f4cb644e168a05559449ea1c43001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/946 - Fecha Resolución: 31/08/2021

